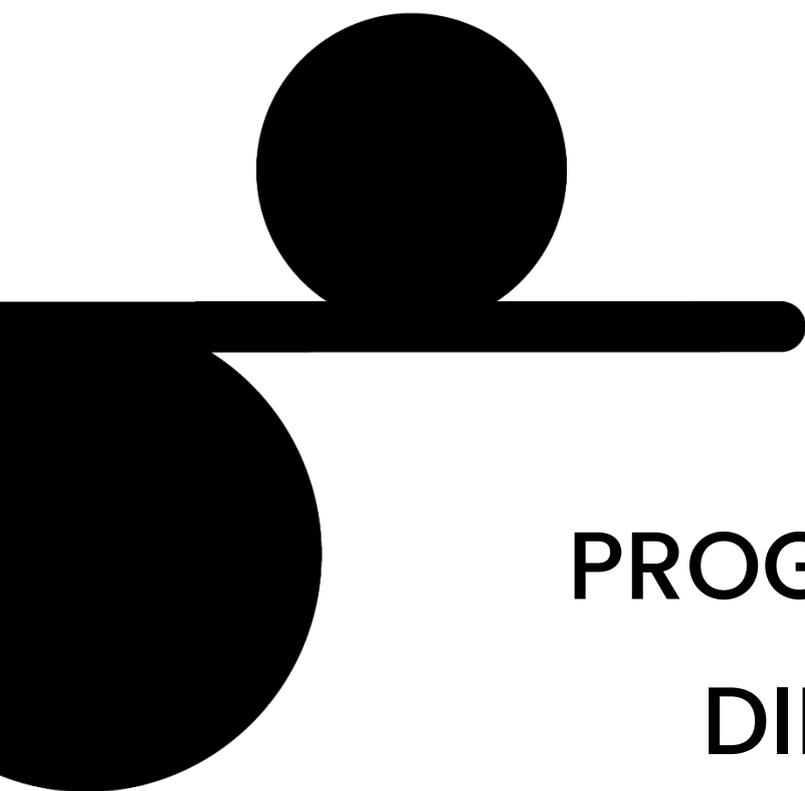
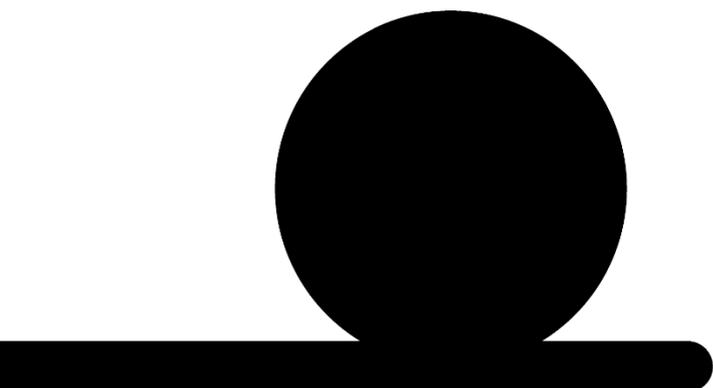


Conservatori Professional  
de Música Mestre Tàrrrega  
de Castelló



**PROGRAMACIÓN  
DIDÁCTICA  
CULTURA AUDIOVISUAL**



# Índice

Introducción.....	3
Objetivos generales de las enseñanzas profesionales.....	5
Objetivos propios de la asignatura.....	6
Contenidos.....	7
Metodología y actividades.....	10
Secuenciación.....	11
Recursos didácticos.....	12
Criterios de evaluación.....	13
Instrumentos de evaluación.....	15
Criterios de calificación.....	16
Pérdida evaluación continua.....	17
Recuperación (Prueba extraordinaria).....	18
Anticipación de calificaciones .....	19
Autoevaluación .....	20
Atención a la diversidad.....	21
TIC y medidas de sensibilización.....	22
Plan de convivencia.....	23

# Introducción

Nadie puede dudar que vivimos en uno de los momentos más “audiovisuales” de la historia. Desde que nos despertamos hasta que nos acostamos recibimos una innumerable cantidad de información audiovisual, en la mayoría de los casos sin capacidad de elección.

Hoy día recordamos la publicidad por su novedad de recursos, analizamos los debates políticos no por su contenido sino hasta por el color de la corbata y hasta reconocemos esos partidos políticos por su música. Hasta en campos tan aparentemente tradicionales como la ópera, cada vez lo más destacado es el nombre del director de escena, en dura competencia con el título de la ópera y el compositor, dejando la “letra pequeña” para el director los cantantes solistas.

También en el mundo de la grabación sonora de la música llamada clásica nos encontramos que en pocos años de una portada donde se destacaba al compositor y la obra, acompañada de una ilustración de dicho compositor, hemos pasado a que el mayor tamaño de la letra y la foto se la lleve el intérprete, relegando a un apartado casi menor la propia música interpretada. Todo ello sin entrar en las políticas de presentación visual de ese intérprete, que ha llevado en la actualidad hasta a la contratación de conocidos fotógrafos del mundo de la moda y el estilismo.

Pero también quizás lo más importante: el gran cambio en los medios que consumimos el audiovisual.

Hasta hace poco recibíamos esa información a través de medios hoy considerados “tradicionales” o hasta por algunos ya considerados “obsoletos”. Aquí nos encontramos desde más antiguos que han sabido adaptarse a los nuevos tiempos, como el caso del teatro, la ópera o el concierto público, hasta los originarios del siglo XX, como el cine o la televisión generalista. Especialmente visible es este último, hasta hace poco el medio de comunicación estrella y más deseado, y año tras año con menor audiencia y, más aún, segmentada cada vez más en franjas de población de mayor edad y por ello menos disruptivas y con menor poder de influencia o compra.

Y es que el gran cambio ha llegado los últimos años a través de instrumentos digitales como, en un principio, el ordenador y ya, posteriormente, las tabletas o teléfonos móviles o, curiosamente, la transformación de la televisión tradicional en una “SmartTV”. Y este nuevo “hardware” contenía un “software” que ha cambiado toda la perspectiva actual del mundo audiovisual.

Finalmente la mayor parte del consumo audiovisual se realiza a través de aplicaciones como redes sociales, TikTok, Youtube, o las nuevas plataformas de streaming, y esto ha supuesto no solo la creación de nuevas manifestaciones audiovisuales, sino la transformación de las manifestaciones tradicionales y su adaptación a esas nuevas aplicaciones. Esto puede verse en campos tan diferentes como la transformación cada vez mayor del concierto público en un "videoclip", o la transformación del cine tradicional, con películas de unas dos horas con la tradicional estructura de introducción-nudo-desenlace, en series de varios capítulos en algunos casos de solo 30 minutos y con finales abiertos o suspensivos, para así favorecer el visionado de un capítulo tras otro y, curiosamente, finalmente un mayor tiempo de exposición.

Y todo esto se realiza por un fin comercial determinado, que es la de captar nuestra atención para mantenernos el máximo tiempo posible delante de la pantalla, ya que es así como se obtienen los mayores ingresos e impacto publicitario. Con ello, la propia publicidad también ha tenido que adaptarse a esas novedades y formatos, generando una retroalimentación donde en ocasiones no sabemos si la novedad partió del evento audiovisual y la publicidad se adaptó, o si fue la propia campaña publicitaria la que creo un evento audiovisual que la amparara y viralizara.

En este sentido es importante concienciar e intentar paliar los efectos de esta especie de guerra por nuestra atención que se produce todos los días, desde que nos despertamos hasta que nos acostamos, y a la que nos vemos todos expuestos pero, especialmente, la generación con la franja de edad del alumnado de esta asignatura.

Por ello, una de las finalidades más importantes de esta asignatura será el intentar lograr que el alumnado adquiriera una conciencia crítica con el propio mundo audiovisual actual, analizando para ello los más de 2.000 años de historia anteriores, siglos donde han podido variar las formas y medios audiovisuales, pero apenas ha variado en su finalidad: entretener, impresionar y, sobre todo, manipular conciencias.

# Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales

Las enseñanzas Profesionales de música contribuirán a desarrollar en los alumnos las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a. Fomentar la audición de la música y establecer conceptos estéticos propios que permitan fundamentar y desarrollar criterios interpretativos individuales.
- b. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c. Analizar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones y estilos musicales.
- d. Conocer las aportaciones de la música al desarrollo personal del individuo y al desarrollo colectivo de las sociedades.
- e. Participar en actividades de difusión cultural musical que permitan experimentar con la música y disfrutar de la música.
- f. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música.
- g. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural de la Humanidad.
- h. Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunitat Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.

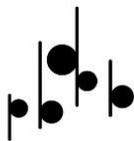
# Objetivos propios de la asignatura

La enseñanza de la Cultura audiovisual tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Asimilar la importancia fundamental de los medios de comunicación en una sociedad democrática y la interrelación creativa que las nuevas tecnologías nos brindan.
2. Comprender y apreciar como el progreso actual de las tecnologías de la información y la comunicación proviene de los avances técnicos y expresivos producidos a lo largo de la historia.
3. Reconocer las diferencias existentes entre la realidad y la representación que de ella nos ofrecen los medios audiovisuales.
4. Conocer y comprender los aspectos estéticos y técnicos de los medios de comunicación para aprender a analizar y a crear documentos audiovisuales sencillos.
5. Valorar la importancia de la función expresiva del sonido y de la música en el proceso de creación audiovisual.
6. Analizar mensajes publicitarios y valorar lo que de ellos hay de información, arte, propaganda y seducción.
7. Conocer las características técnicas y expresivas de la televisión y reconocer los diferentes géneros.
8. Mostrar las posibilidades de la Red, Internet, telefonía móvil y otras pantallas en su dimensión informativa y comunicativa.
9. Desarrollar actitudes selectivas, críticas y creativas frente a los mensajes que recibimos a través de los distintos canales de difusión.
10. Tomar conciencia de la capacidad de los espectadores, en su función de consumidores, para exigir productos audiovisuales de calidad. El equilibrio entre libertad de expresión y derechos individuales.

# Contenidos

1. De la revolución de la imagen a la era digital.
  - Evolución de los medios y lenguajes audiovisuales; desde los grandes pioneros que hicieron posible la revolución expresiva y tecnológica del siglo XX, hasta los retos de la revolución digital del siglo XXI.
  - Importancia de la comunicación audiovisual en nuestro tiempo.
2. Imagen y realidad.
  - El poder de la fascinación de la imagen.
  - Funciones de la imagen.
  - La imagen como representación de la realidad.
  - Trascendencia de la valoración expresiva y estética de las imágenes y de la observación crítica de los mensajes.
  - La transformación de la realidad mediante técnicas digitales.
3. La imagen fija y sus lenguajes.
  - Los códigos que conforman los diferentes lenguajes.
  - Cartel, historieta gráfica, fotografía, diaporama, la cámara fotográfica.
  - El guión de la historieta.
  - Sistemas analógicos y digitales de captación y tratamiento de imágenes.
4. La imagen en movimiento y sus posibilidades expresivas.
  - Fundamentos perceptivos y técnicos del cine.
  - La persistencia retiniana.
  - La ilusión del movimiento.
  - Elementos expresivos espacio y tiempo
  - Literatura y guión cinematográfico.
  - Géneros y técnicas básicas de animación.
5. Música y comunicación.
  - Bases para el estudio del sonido comunicativo: paisaje sonoro, palabra y música.



- Industria musical, nuevas tecnologías.
  - La función expresiva de la música en la comunicación audiovisual.
  - La influencia musical en los medios de comunicación.
  - La música en la publicidad audiovisual.
6. Recorrido histórico y teórico por la relación Imagen-Música: cine, videoclip, televisión e internet.
- Aproximación al análisis e interpretación de textos musicales.
  - Lenguajes visuales, literatura y música.
  - Música y cultura popular
  - La música para la imagen y la imagen para la música.
  - La música en la red.
7. Tecnología de los medios audiovisuales.
- Sistemas y equipos de captura, registros, tratamiento y reproducción de imágenes y sonidos.
  - Procesos de producción de documentos multimedia. Realización edición y postproducción.
  - Creación de imágenes y sonidos por ordenador
  - Las otras pantallas: ordenador, consolas de videojuegos, teléfono móvil.
  - Guión y producción audiovisual.
8. La Publicidad.
- Funciones de la publicidad. Propaganda, información y seducción.
  - Las nuevas formas de publicidad, emplazamiento del producto, publicidad encubierta y subliminal.
  - Análisis de “spots” publicitarios.
  - Publicidad de dimensión social. Campañas humanitarias. Mensajes alternativos.
9. La radio.
- El lenguaje de la radio.
  - Características técnicas y expresivas. Los géneros radiofónicos.

- Estudio de audiencias y programación. La radio de servicio público.
- La radio del futuro. Radio interactiva.
- Producción y realización de radio.

#### 10. La televisión.

- El lenguaje de la televisión.
- Características técnicas y expresivas. Los géneros televisivos.
- Estudios de audiencias y programación. La televisión de servicio público.
- La televisión del futuro. TV interactiva.
- Producción y realización televisiva.

#### 11. La lectura crítica.

- Lectura denotativa y connotativa de imágenes y sus aplicaciones sonoras. Análisis de imágenes fijas y en movimiento. Análisis del agente sonoro.
- Valores formales, estéticos, expresivos y de significado. La incidencia de los mensajes, según el medio emisor.

#### 12. Medios de comunicación de libre acceso.

- Internet y la socialización de la información, la comunicación y creación. El uso responsable de la red.
- Blogosfera, blogs y bloggers.
- Análisis de los contenidos que nos llegan a través de internet.
- La utilización ilícita e ilegal de la red.
- Libertad de expresión y derechos individuales del espectador.

# Metodología y actividades

La metodología huirá en todo momento de un mero aprendizaje de datos y fechas. Se intentará que sea eminentemente activa y basada en el modelo didáctico crítico-investigativo que tiene su base en el marco psicológico constructivista. Se intentará partir en la medida de lo posible de las ideas previas del alumnado para a partir de ahí ampliarla con una nueva idea que complemente ese conocimiento.

Una parte importantísima de la didáctica de la asignatura será la búsqueda de actitudes activas y de pensamiento crítico, en muchas ocasiones hasta humorístico, sobre el mundo audiovisual pasado y actual, un mundo audiovisual que en muchas ocasiones se ha calificado como “el más manipulador de todos los posibles”.

El trabajo en aula será esencialmente activo, proponiendo el profesor un tema que será expuesto por él, con soporte audiovisual, y generándose posteriormente un debate en torno a este material, debate en el que se buscará la participación de todos los alumnos, o bien de “motu proprio” o bien generando preguntas al respecto.

Finalmente, dependiendo del tema, se puede proceder a una evaluación del mismo, o bien mediante constatación de la participación de cada uno de los alumnos, mediante preguntas individuales o por un breve cuestionario escrito en clase sobre dicho tema.

En las ocasiones que sea necesario y, al menos una vez por trimestre, se programarán algunas actividades a realizar por el alumnado en su domicilio, con la finalidad de asentar y hacer reflexionar sobre una determinada materia y ahondar en esa faceta activa de la asignatura y sus contenidos.

También se buscarán la realización de actividades fuera de este rol, como pueden ser visitas a montajes musicales, exposiciones, o contar con algún ponente que exponga en el aula información a colación con las temáticas que se estén realizando en dicho momento.

# Secuenciación

Los contenidos de la asignatura se dividirán en dos grandes bloques estructurales:

## BLOQUE 1: EL AUDIOVISUAL EN LA ACTUALIDAD

- Unidad didáctica 1: Análisis del mundo audiovisual en la actualidad.

## BLOQUE 2: LA COMPONENTE AUDIOVISUAL EN LA HISTORIA

- Unidad didáctica 2: Del teatro clásico a la ópera.
- Unidad didáctica 3: La ópera y sus conflictos audiovisuales en la actualidad.
- Unidad didáctica 4: La revolución escénica del concertismo del XIX: Paganini y Liszt.
- Unidad didáctica 5: La grabación sonora y sus repercusiones hasta la actualidad.
- Unidad didáctica 6: El cine, la televisión y los medios actuales.

Esta distribución de contenidos será a su vez temporalizada en otros tres bloques que se corresponderán a los tres trimestres que se divide el curso:

- Primer trimestre: Unidades didácticas nº 1 y 2
- Segundo trimestre: Unidades didácticas nº 3, 4 y 5
- Tercer trimestre: Unidad didáctica nº 6

# Recursos didàctics

- Bibliografia
- Aula preparada audiovisualment:
  - Pantalla de projecció
  - Projector
  - Ordenador
  - Equip de música amb "line in" per connectar el ordinador
  - Reproductor de DVD
- Internet
- Fotocopies
- Pizarra

# Criterios de evaluación

1. Descubrir los avances que a lo largo de la historia se han producido en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación y en la evolución estética de los mensajes audiovisuales.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumnado para identificar la evolución tecnológica y estética de los diferentes productos audiovisuales a los que tiene acceso.

2. Establecer las diferencias entre imagen y realidad y las diferentes formas de representación.

Con este criterio se trataría de comprobar la comprensión de las semejanzas, y disparidades existentes entre la vida real y la visión que de ella nos ofrecen los medios audiovisuales y de comunicación.

3. Identificar los elementos básicos del lenguaje audiovisual.

A través de este criterio se pretende valorar el conocimiento por parte del alumnado de los componentes esenciales que intervienen en la producción de documentos audiovisuales, competencia que les permitirá realizar sencillas producciones audiovisuales.

4. Valorar la asimilación de las funciones de la publicidad mediante la realización de ejercicios en los que se diferencien claramente los elementos informativos, de aquellos otros relacionados con la emotividad, la seducción y la fascinación.

Con este criterio se trata de comprobar si el alumno sabe distinguir los diferentes elementos que inciden en el consumidor a la hora de recibir los mensajes publicitarios.

5. Mostrar las características de los distintos géneros televisivos y radiofónicos, distinguiendo los estereotipos más comunes presente en los productos audiovisuales.

Mediante este criterio se pretende evaluar si el alumnado ha adquirido una visión selectiva sobre la oferta televisiva y radiofónica, distinguiendo los géneros y estereotipos más comunes presentes en los programas más habituales.

6. Comprobar la capacidad de análisis de los elementos espaciales y temporales, características básicas, significado y sentidos en la lectura de imágenes fijas y movimiento.

Este criterio pretende evaluar la comprensión, por parte del alumnado, de las diferencias existentes entre la lectura objetiva y la subjetiva de una misma imagen.

7. Identificar las posibilidades de las tecnologías de la información y la comunicación, con especial atención a los medios de comunicación de libre acceso como Internet.

A través de este criterio se observará la asimilación por parte del alumnado de la utilidad y oportunidades que ofrecen los medios audiovisuales, evaluando todos sus aspectos positivos y, también, aquellos otros que puedan ofrecer contenidos ilícitos o ilegales.

# Instrumentos de evaluación

- Control de asistencia
- Observación del profesor
- Participación y actividad mostrada en clase
- Corrección de los ejercicios realizados.

# Criterios de calificación

La asignatura Cultura Audiovisual es una asignatura presencial, siendo esa asistencia una parte destacada de la calificación final.

La evaluación será continua, con calificaciones trimestrales, obteniéndose las calificaciones de una ponderación entre el grado de asistencia, participación y labor realizada en el aula durante el día a día, más una actividad trimestral a determinar, todo ello con la intención de evitar el único examen trimestral.

La ponderación de la calificación será la siguiente:

- Asistencia a clase 50 %
- Desarrollo de las tareas y trabajos a realizar en la asignatura 40%
- Interés mostrado 10%.

# Pérdida de la evaluación continua

Se considerará que un alumno ha perdido el derecho a la evaluación continua cuando acumule ocho o más faltas de asistencia durante todo el curso.

Podrá ser evaluado en junio justo antes de la evaluación final mediante la realización de un examen que constará de tres apartados:

1. Análisis audiovisual de un fragmento de una grabación videográfica de una ópera, teniendo gran importancia en dicho análisis su contextualización dentro de las diversas corrientes escénicas operísticas. Se proporcionará el nombre de la ópera, su compositor y el texto, en idioma original y su traducción en castellano, del pasaje.
2. Comentario de un texto dado, circunscrito a cualquiera de las seis unidades didácticas anteriormente citadas.
3. Responder a tres preguntas breves, concernientes a cualquiera de los contenidos de las seis unidades didácticas vistos durante el curso.

Este examen, supondrá un 100 % de la calificación, puntuando sobre un total de diez, cuatro puntos el apartado número 1, tres puntos el apartado 2 y un punto cada una de las tres preguntas del apartado 3.

# Recuperación (prueba extraordinaria)

Durante el curso se prestará una atención al alumnado que suspenda alguna de las evaluaciones o tengan pendiente la recuperación de la asignatura, realizando alguna prueba o actividad para poder superarla.

El alumno que finalmente suspenda en la convocatoria ordinaria de junio tiene el derecho a presentarse a una prueba extraordinaria para recuperar la asignatura que se realizará una vez finalizado el curso lectivo.

Dicha prueba constará de tres apartados:

1. Análisis audiovisual de un fragmento de una grabación videográfica de una ópera, teniendo gran importancia en dicho análisis su contextualización dentro de las diversas corrientes escénicas operísticas. Se proporcionará el nombre de la ópera, su compositor y el texto, en idioma original y su traducción en castellano, del pasaje.
2. Comentario de un texto dado, circunscrito a cualquiera de las seis unidades didácticas anteriormente citadas.
3. Responder a tres preguntas breves, concernientes a cualquiera de los contenidos de las seis unidades didácticas vistos durante el curso.

Esta prueba, supondrá un 100 % de la calificación de la convocatoria extraordinaria, puntuando, sobre un total de diez, cuatro puntos el apartado número 1, tres puntos el apartado 2 y un punto cada una de las tres preguntas del apartado 3.

# Anticipación de calificaciones

Según la legislación, el alumnado que cursa simultáneamente estudios profesionales de música y segundo de bachillerato tiene derecho a anticipar sus calificaciones, y en su caso poder acceder con ellas a la propia evaluación final de bachillerato.

En el caso alumnado que se encuentre en esta situación y lo solicite formalmente, se le adaptará la evaluación a dichos requisitos, siguiendo con normalidad para el resto del alumnado.

# Autoevaluación

A medida que se vaya desarrollando el curso y, especialmente, tras la finalización de cada Unidad Didáctica, el profesor realizará una autoevaluación para constatar el grado de consecución de los objetivos propuestos y poder introducir posteriormente las mejoras en el proceso de aprendizaje.

Con independencia de estas autoevaluaciones de las unidades didácticas, tras la finalización del curso, el profesor realizará una autoevaluación del total del desarrollo del curso, con la misma finalidad de mejora del aprendizaje.

# Atención a la diversidad

En el caso que hubiera algún alumno con necesidades específicas que requieran una atención a la diversidad, se realizarán las pertinentes adaptaciones curriculares.

# TIC y medidas de sensibilización

Según características, condiciones y recursos disponibles, se incorporarán medidas para difundir las buenas prácticas en el uso de las tecnologías de la información y comunicación, así como medidas dirigidas a la sensibilización, prevención y erradicación de cualquier tipo de violencia y discriminación por causa de intolerancia, especialmente referida a condiciones de discapacidad, género, orientación e identidad sexual, etnia o creencias religiosas.

# Plan de convivencia

Se respetarán y promoverán los acuerdos y contenidos para la convivencia escolar adoptados en el plan de convivencia y que quedarán reflejados en el reglamento de régimen interno del centro.